ONU insta a garantizar derechos humanos de migrantes haitianos

Imagen / La Razón

Nueva York, 1ro oct (RHC) Un grupo de Agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instaron la víspera a los Estados a no expulsar de sus territorios a los migrantes haitianos, sin antes sopesar sus necesidades de protección y adoptar un enfoque integral que garantice los derechos

humanos de esas personas.

En un comunicado conjunto, la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos solicitaron a los Gobiernos ofrecerles mecanismos de protección para que accedan a vías migratorias regulares.

Recordaron que una cifra significativa de migrantes haitianos que se han movido a países de América pidieron protección como refugiados porque han sido víctimas de la trata de personas, la violencia basada en género o la violencia de pandillas. Hicieron hincapié en acoger a los niños no acompañados o separados de sus familias.

Las agencias dejaron claro que las expulsiones colectivas están prohibidas por el derecho internacional y llamaron a no emplear un discurso público que criminalice la migración y estigmatice a quienes se desplazan, para no alentar expresiones de xenofobia y racismo.

Además, valoraron que las condiciones de la nación caribeña estimulan el éxodo de sus ciudadanos y no son propicias para una repatriación forzada, pues se carece de capacidad de respuesta institucional.

El país enfrenta una crisis político-social, económica, humanitaria y de seguridad agravada por la pobreza, el impacto de los desastres naturales y la violencia entre grupos criminales. A ello se suma el asesinato de su presidente, Jovenel Moïse, el 7 de julio pasado. (Fuente / Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/272235-onu-insta-a-garantizar-derechos-humanos-de-migrantes-haitianos

Radio Habana Cuba